

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

*ANUNCIO de 27 de febrero de 2013, de la Secretaría General Técnica, por el que se solicita subsanación del recurso administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal a D. Yong Pin Xia, en nombre y representación de Guo Mao Cheng Import-Export, S.L., para la subsanación del recurso administrativo interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Córdoba, en el expediente 14-000108-11-P.

Para conocimiento del contenido íntegro del acto, podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales (Servicio de Legislación), situada en plaza Nueva, 4, de Sevilla.

«Se le requiere a fin de que en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio acredite la representación de la entidad Guo Mao Cheng Import-Export, S.L., que dice ostentar, indicándole que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido del recurso.»

Sevilla, 27 de febrero de 2013.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.